



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL SESIÓN ORDINARIA

Acta Abreviada N°065-2021

2 de diciembre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (**PARLATINO**)

Hora de inicio: 9:41 a.m.

Hora de culminación: 2:01 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) – Arnulfo Domínguez
2. FENASEP – José Alba/Rubén Quijada
3. ANEP – Ana Reyes/Jessica Granados
4. Colegio de Médicos – Guillermo Kennion
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
7. Gremios Magisteriales – José Pinzón
8. Jubilados y Pensionados – Manuel Pérez/Elmer Rodríguez
9. Ministerio de Salud – Ulises Santos/Felipe Sánchez
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Molirena – Juan de la Ossa
12. Partido Cambio Democrático – Fernando Carillo/Karen Holder/Oldemar Soto
13. Partido Revolucionario Democrático – Larissa Quintero/Felipe Sánchez
14. Partido Alianza – Manuel Zambrano/Elizabeth Martínez
15. Partido Popular – Ismael Lezcano/Javier López
16. Bancada Independiente – Daniel Lombana
17. CONAMU – Irma Tuñón

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación de Actas Abreviadas



- N.º 060-2021 del 23 de noviembre de 2021
- N.º 061-2021 del 24 de noviembre de 2021

- ✓ Discusión de la propuesta de FENASEP sobre Seguro de Desempleo Obligatorio para trabajadores públicos y privados
- ✓ Discusión de las propuestas no consensuadas de la Comisión Temática de Administración de la Caja de Seguro Social– Mesa 1
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:39 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del facilitadora Prudencia de Delgado.

Se procede con la verificación del quorum por parte de la Secretaria Técnica Velotti, confirmando la presencia de trece **13 representantes**: aún no se puede declarar abierta la sesión del día 2 de diciembre de 2021.

Se hará un segundo llamado en quince (15) minutos...

Se procede con el segundo llamado a las 9:59 a.m. Con **catorce 14 representantes** presentes se declara abierta la sesión del día 2 de diciembre de 2021.

El Relator General Clúa por instrucciones de la facilitadora le da lectura al Orden del Día.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa: “Danos la fortaleza para enfrentar los retos y dificultades de nuestro día”.

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

La Secretaria Técnica indica que solo se ha recibido nota de ANEP anunciando que la Licda. Jessica Jaén se reintegra nuevamente a la Mesa Plenaria.



El Licdo. Candanedo (**Asesoría Legal CSS**) solicita la palabra para decir que la ANFACSS no puede hacer propuestas en la Mesa Plenaria y que, si la propuesta que hará FENASEP tiene que ver con el art. 23, esta ya fue votada y si es algo nuevo tiene que ser debidamente secundado.

El Relator General explica que esta es otra propuesta y el proceso de cómo se llegó a la propuesta de FENASEP: la propuesta tiene que ver con seguro de desempleo obligatorio para todos los trabajadores.

El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) solicita el uso de la palabra para decir que no sustentaran la propuesta hasta que no haya quorum decisorio.

Se pasa a resumir lo trabajado el día de ayer sobre el art 35 que tiene que ver con el nombramiento del Director General de la CSS...

Intervienen varios comisionados con una lluvia de ideas, entre ellos:

Manuel Pérez (**Jubilados y Pensionados**) dice que se necesitan mejores y más profundos requisitos para el nombramiento del DG y que se le den más funciones al Subdirector: transparencia en la Dirección General de la CSS.

Ismael Lezcano (**Partido Popular**) dice que tiene propuesta y que le gustaría leerla para ver si alguien se la secunda.

La facilitadora le concede tiempo para leerla...

Después de leerla, pareciera que nadie secunda la misma...

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes CSS**) pregunta en relación con el tema de los requisitos del DG versus el concurso, siempre pensó que el concurso esta diseñado y que no se rediseña cada vez que viene el nombramiento de un DG.

Licdo. Candanedo agota sus respuesta y hace unas precisiones de los reglamentos, el nombramiento art 35 es una cosa y los requisitos es en el art. 36, no confundir. La reglamentación de esos requisitos la hace la JD cuando se acerca el nombramiento: La JD puede cambiar el reglamento, pero no los requisitos para ser DG.



La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) dice que hay que revisar muy bien lo que se propone, se piden aumento de años y nadie aún ha podido sustentarlo con base, se deja abierto a que la JD convoque, nombre, remueva del cargo al DG; no estaría de acuerdo con ninguna propuesta que aumente el número de años.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) solicita el uso de la palabra para coincidir con lo expresado por *CONAMU*, y aprovecha para secundar la propuesta del comisionado Ismael Lezcano del *PARTIDO POPULAR*, considera que dicha propuesta tiene elementos positivos que valen la pena discutir en esta Mesa Plenaria.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) dice que no hay quorum, no entendió bien la expresado por Pineda, aclara él como funciona lo del concurso para la elección del DG: la reglamentación la hace un cuerpo colegiado y debe contar con la aprobación de 6 de sus 11 miembros, no se puede amarrar una reglamentación a una ley, es facultad de la JD.

El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) por cuestión de orden, pide un receso para discutir algo con ANEP, luego hace alusión nuevamente al tema del comunicado que enviase la *CoNEP* el día 30 de noviembre. Rechazan el comunicado y rechazan que se les llamen grupos a los que reivindican conquistas, sino que son Organizaciones: hace el llamado de atención porque a su juicio el comunicado es oportunista y falto a la verdad.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) dice que hay propuestas para el 35 y 36, que son dos cosas distintas, que no hay que atacar a las organizaciones porque se crea desconfianza. Pide que se argumente con ideas y respetando posiciones, pero que no se contribuya a demeritar a las organizaciones aquí presentes: no se puede obviar que la JD de la CSS son parte de la sociedad organizada.

El comisionado Manuel Pérez (**Jubilados y Pensionados**) vuelve a intervenir para pedir mas requisitos para ser DG, hay que hacer un equilibrio, equidad en el voto de la JD

Se une a la sesión el comisionado Guillermo Kennion - 10:42am

El comisionado José Alba (**FENASEP**) vuelve a intervenir para pedir un receso de cinco minutos para poder aclarar un punto que tiene en algunos artículos, sino romperían el quorum...

La facilitadora concede un receso de 5 minutos...



Se regresa del receso 15 minutos después con una verificación de quorum: hay trece comisionados presentes.

El Relator General hace un recuento de lo que se tiene pendiente por votación en la Mesa Plenaria (art. 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 41 y 42)

También hace alusión a una propuesta que, por lo extensa que ese, se puso en mesa para que se la lleven el fin de semana y la puedan leer con calma. Esta propuesta la hizo la *BANCADA INDEPENDIENTE* en la Mesa 1 y trata sobre la creación de la figura del Fiscalizador General de la CSS, que buscaría reemplazar los art. 44, 45 y 46 (DARI) por todo un Capítulo nuevo sobre Fiscalizador General de la CSS.

Se entra a discutir el artículo 38 relacionado con la ausencia del Director General y lo que se pretende añadir a este.

El comisionado Manuel Pérez (**Jubilados y Pensionados**) dice que el Subdirector debe tener más funciones administrativas.

No se hacen comentario para el art. 38, ni para el art. 41

Se pasa a leer el artículo 42: los numerales 22 y 23 que tienen que ver con el aumento del gasto a los DG y el nombramiento del Subdirector.

El comisionado Ulises Santos (**MINS**A) pasa a detallar el trabajo de la Mesa 1 en torno a esta propuesta y aclara que la propuesta de los 3 subdirectores sería de la siguiente manera:

- ✓ Subdirector de Prestación de Servicios de Salud
- ✓ Subdirector de Gestión Administrativa Corporativa
- ✓ Subdirector de Finanzas.

La comisionada Larissa Quintero (**PRD**) también interviene para decir como se trabajo en la Mesa 1 y el porqué de las propuestas para los numerales 22 y 23. Hace énfasis en que este Subdirector de Gestión Administrativa Corporativa debe ser con una gestión moderna y de competencias laborales.



Termina diciendo que incluso el PRD en la Mesa 1 pidió el aumento de gastos a un millón, la razón es porque los equipos hoy en día cuestan mucho y ponen en corredera tanta al DG, como la JD, pero sobre todo a los usuarios.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) hace un comentario sobre el art. 38 sobre las ausencias del Director General, que tiene que ver más bien con realzar la figura del Subdirector General: resalta el hecho de que la Ley 51 estipula que ambos, Director y Subdirector, tienen que cumplir con los mismos requisitos.

La comisionada Karen Holder (**Cambio Democrático**) pide la palabra para decir que, hay que ejercer el derecho a votar, debemos hacer el ejercicio. Adicionalmente, dice que, si el *MINSA* hace la propuesta de los 3 subdirectores para el art. 42 con esos nombres, ella secundaría la propuesta.

Se termina de consensuar la propuesta de los tres subdirectores, en el numeral correspondiente, las tres subdirecciones quedarían así:

- ✓ Subdirector de Prestación de Servicios de Salud
- ✓ Subdirector de Gestión Administrativa Corporativa
- ✓ Subdirector de Prestaciones Económicas, Invalidez, Vejez y Muerte.

La comisionado Ana Reyes (**ANEP**) pide intervenir para decir que si esta Mesa Plenaria rechazó el aumento del monto por la cual la JD debe autorizar gastos en el art. 28, se debe rechazar igual al art. 41 para el DG.

El Relator General y el Licdo. Candedo (**Asesoría Legal CSS**) hace las aclaraciones y precisiones pertinentes sobre este tema.

El comisionado Manuel Pérez (**Jubilados y Pensionados**) dice que nunca ha visto que en JD le impidan un gasto al DG, ni mucho menos una actitud de atraso para autorizar gastos relacionados con salud, medicamentos e insumos.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) relacionados con los subdirectores propuestos, dice que observa con estas creaciones de subdirecciones se aumenta la planilla y burocratiza aún más la institución. Aduce que aquí vinieron todos los Directores Ejecutivos Nacionales (Finanzas, Prestaciones, Administración) y ahora se les va a crear nuevas figuras: nadie le ha podido sustentar esas subdirecciones y por ahora, las rechazaría.



El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) dice que lo que se discuta sin quorum es una lluvia de ideas, no es nada oficial, pide a los demás comisionados que por favor no salgan a decirle a los medios que son propuestas en firma. Adicionalmente, aprovecha para preguntar como quedaría su sustentación de propuesta, en vista de que pareciera que no habrá quorum decisorio el día de hoy.

El comisionado Guillermo Kennion (**Colegio de Médicos**) solicita el uso de la palabra para unirse al rechazo del comunicado de la CoNEP, dice que el comunicado es tendencioso y falta de objetividad. A su juicio, al CoNEP solo le interesa el beneficio de ellos mismos y no el beneficio de los asegurados ni de la calidad de servicio que estos reciben en la CSS: rechazan contundentemente este mal intencionado comunicado, porque la CoNEP no ha hecho ni una sola propuesta en este DNC y más bien han bloqueado propuestas buenas para la población panameña.

Siendo las 12:11pm se decreta receso para almuerzo...

Siendo las 1:11 horas de la tarde, se reanuda la sesión con una verificación de quorum: hay 15 comisionados

El Relator General, que ha quedado encargado de la facilitación de la Mesa Plenaria, pasa automáticamente a Asuntos Varios...

El comisionado Elmer Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) solicita el uso de la palabra para obtener el derecho a réplica en torno a lo que ha salido en los medios de comunicación. Jubilados y Pensionados no ha hecho ninguna propuesta para aumentar las dietas de JD a \$500.00, la propuesta fue que no veían con malos ojos indexar y actualizar el monto de la dieta a la realidad de 2021. Adicionalmente, eso fue una lluvia de ideas que incluso se hizo en Mesa 1.

El comisionado Felipe Castillo (**MINSA**) interviene para explicar un poco el trabajo de la Subcomisión Técnica de Riesgos Profesionales.

Se cierra la sesión a las 1:26 p.m. Dando fe de los temas tratados y de que no hubo quorum decisorio durante toda la sesión.



Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=HLJhC485AH0>

Arnulfo Domínguez
CONEP

Juan de la Ossa
Partido Molirena

Rubén Quijada
FENASEP

Kenia Batista
CONAGREPROTSA

Ana Reyes
ANEP

Ismael Lezcano
Partido Popular

Manuel Pérez
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos
MINSA

César Quintero
CSS

Manuel Zambrano
Partido Alianza

Guillermo Kennion
Colegio de Médicos

Irma Tuñón
CONAMU

Fernando Carillo
Cambio Democrático

Alexander Pineda
Pacientes de C.S.S

Daniel Lombana
Bancada Independiente

Larissa Quintero
PRD

José Pinzón
Gremios Magisteriales

Yanilka Domínguez
Garante

Jaime Olive
Observador

Rev. Eric González
Garante

Deidamia de Sánchez
Observadora